

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
Atención a Emergencias de Incendios		SERVICIO:	x
DESCRIPCIÓN			
Consiste en sofocar todo tipo de incendios, presentados en el municipio como en sus delegaciones que generan un alto peligro a las personas, medio ambiente, bienes e infraestructura.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	COMPC/AEI/2026		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículos; 1,15,16,21, 73, 75 y 81 de la Ley General de Protección Civil. Artículos; 6.1, 6.2, 6.3, Fracción III, Artículos 6.4, 6.5, 6.8, 6.13, 6.24, 6.25, 6.32, 6.33, 6.34 del Código Administrativo del Estado de México en su libro Sexto. Artículos; 214,215 y 216 del Bando Municipal 2026. Capítulo 1 Artículos 3 fracción XIV y 6, del Reglamento Interno de la Coordinación de Protección Civil Pública del Municipio de Tepetitlpa.		
DOCUMENTO A OBTENER	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A.
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	Si	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando se encuentren en peligro personas, bienes, infraestructura y el medio ambiente.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1. Se acude o realiza llamada a las oficinas de la Coordinación Municipal de Protección Civil.	No	0	Artículos 114 del código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Página 9 del Manual de procedimientos de la Coordinación de Protección Civil.
2. Da los datos del incendio (ubicación del lugar, referencia, magnitud, nombre del quien reporta).	No	0	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. Se acude o realiza llamada a las oficinas de la Coordinación Municipal de Protección Civil.	No	0	Artículos 114 del código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Página 9 del Manual de procedimientos de la Coordinación de Protección Civil.
2. Se proporcionan datos del incendio (ubicación del lugar, referencia, magnitud, nombre del quien reporta).	No	0	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. Se acude o realiza llamada a las oficinas de la Coordinación Municipal de Protección Civil.	No	0	Artículos 114 del código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Página 9 del Manual de procedimientos de la Coordinación de Protección Civil.
2. Se proporcionan datos del incendio (ubicación del lugar, referencia, magnitud, nombre del quien reporta).	No	0	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1. Acudir o realizar llamada a la Oficina de la Coordinación Municipal de Protección Civil. 2. Nombre de quien reporta, dirección del incendio. 3. Se solicitan referencias de la dimensión del incendio y si hay personas afectadas en el área. 4. La Coordinación Municipal de Protección Civil acude a la ubicación para sofocar el incendio.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 minutos		
COSTO	Gratuito	FUNDAMENTO JURÍDICO	N/A

FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	NO	NO	NO	NO
¿DONDE PODRÁ PAGARSE?	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	<ol style="list-style-type: none"> <li>No, se dará el servicio si no se cuenta con la información necesaria (muchas veces son de falsa alarma).</li> <li>Si se dará el servicio de inmediato al encontrar el incendio y genere peligro o riesgo a las personas.</li> </ol>			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Coordinación Municipal de Protección Civil.			Coordinación Municipal de Protección Civil.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	T.B.G.I.R. Lenin Alejandro Soriano España.			
DOMICILIO				
CALLE	Prolongación Sor Juana Inés de la Cruz			NO. INT. Y EXT.: N/A
COLONIA	Tepetlixpa		MUNICIPIO	Tepetlixpa
C.P.	56880	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	24 horas los 7 días de la semana.	
LADA	59797	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
	5-15-82		No Aplica	pc.@tepetlixpa.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A			
DOMICILIO				
N/A	N/A			NO. INT. Y EXT. N/A
COLONIA	N/A		MUNICIPIO	N/A
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A	
LADA	N/A	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
	N/A		N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Por qué tardan tanto en llegar?			
RESPUESTA:	El tiempo de respuesta tiene que ver con la llamada de reporte, al mismo tiempo el desplazamiento y ubicación del lugar.			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Los daños materiales ustedes los pagan?			
RESPUESTA:	No, la Coordinación Municipal de Protección Civil solo es un área de apoyo.			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Puedo ingresar al lugar una vez apagado el incendio?			
RESPUESTA:	Si, en cuanto el personal que está a cargo haga las inspecciones correspondientes, y asegurar que el lugar se encuentra sin mayor riesgos.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK				
N/A				

Actualización 2026

<p>ELABORÓ: Sandra Martínez Sosa</p> <hr/> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO T.B.G.I.R. KENIN ALEJANDRO SORIANO ESPAÑA 2025 - 2027</p> <p>TERETILYPA</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p> <p>COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 17/Abril/2026</p> <hr/>
-----------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------